



## Comisión Directiva - Escuela de Parteras

---

En Montevideo a los 18 días del mes de diciembre de dos mil diecisiete en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión extraordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Lic. Claudia Morosi, Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez; por el Orden Estudiantil: Br. Mariana Martins; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Virginia Villalba, Obst. Part. Gissell Colman.-----

Siendo la hora 16:17 inicia sesión.

1. **Visto** el informe presentado por la Comisión de Reválidas referente a las solicitudes de Reválidas de las Brs. Estefany Fazio, Angela Castillo, Paula Martínez y Sofía Ledesma

**Considerando**

- que existen algunos casos donde se realizaron cursos en Instituciones Privadas.
- que se consultará con Comisión de Reválidas de Facultad de Medicina por Reválidas de Instituciones privadas.

**Se resuelve** bajar los expedientes a la Comisión de Reválidas a los efectos de ser revisados nuevamente. (6 en 6)

2. **Visto** el Trabajo Final presentado por la Br. Valentina Borches, Titulado “Actualización sobre depresión Posparto en Embarazos Adolescentes”.

**Considerando** que debe designar el Tribunal de corrección.

**Se resuelve** conformar el Tribunal de corrección de Trabajo Final de siguiente forma:

- Prof. Adj. Lic. Mercedes Viera (Tutor)
- Prof. Obst. Part. Eliana Martínez
- Prof. Adj. Mag. Sofía Ramos

(6 en 6)

3. **Visto** el Exp. N° 127/17, referente al Calendario del Ciclo Es.fu.no 2018.

**Considerando**

- que se envió nuevamente el Calendario con modificaciones en algunos períodos de examen de las Uti, por superposición de fechas en la reserva de Salones con otros Cursos de Facultad de Medicina.

**Se resuelve** aprobar el Calendario del Ciclo Es.fu.no 2018 con las modificaciones sugeridas. (6 en 6)

Se retira la Br. Mariana Martins.



## Comisión Directiva - Escuela de Parteras

---

4. **Visto** la Evaluación del Plan de Trabajo 2017 presentado por la Ayte. Mariana Martins de la Unidad de Promoción y Desarrollo de la Extensión Universitaria y Actividades en el Medio.

**Considerando** que existen dudas respecto al documento presentado.

**Se resuelve** posponer el Aval de la Evaluación del Plan de Trabajo 2017 e invitar a la Prof. Agda. Mag. Annalet Viera a la 1er. Comisión Directiva del año 2018, que se llevará a cabo el martes 20 de febrero del 2018, a los efectos de explicar el documento. (5 en 5)

Ingresar la Br. Mariana Martins.

5. **Visto** el Exp. N° 132/17, referente a la renuncia de la Asist. Obst. Part. Carmen Coli al Cargo Interino de Asistente Obstetra Partera para el Curso de Enfermería General, (N° 3450, Esc. G, Gdo. 2, 12 horas)

**Considerando** la nota presentada por la docente a la cual se da lectura.

**Se resuelve** aprobar la renuncia. (5 en 6, 1 abstención)

6. **Se toma conocimiento** que la Directora de la Escuela Prof. Obst. Part. Eliana Martínez informa que la Asist. Obst. Part. Lucía Silva será la referente de la Escuela de Parteras en la Unidad de Perinatología del Hospital de Clínicas, debido a la renuncia de la Prof. Adj. Obst. Part. Cecilia Fernández para acogerse a los beneficios jubilatorios, fundamentando que se designó a dicha docente por su antigüedad en el Servicio y que es sumamente necesario que haya alguien referente en la organización interna y que la misma cuenta con el apoyo y colaboración del equipo de Dirección.

7. **Visto** el informe presentado por la Dirección, referente a la reunión realizada con la Asist. Obst. Part. Natalia Sánchez, encomendada por la Comisión Directiva del día 7 de noviembre, debido a su incumplimiento.

**Considerando**

-que fue citada para la reunión por un período de tiempo de aproximadamente un mes para tratar su incumplimiento, pero no fue posible concretar por su indisponibilidad horaria, hasta el día que se le notifica una reunión para informarle el seguimiento del proceso administrativo en donde el equipo de Dirección resuelve elevar a Facultad de Medicina previa presentación en Comisión Directiva.

-que la situación del incumplimiento continuó incambiada en los meses siguientes a pesar de habersele informado y notificado de la situación y de la negativa de Comisión Directiva en cuanto a su solicitud de flexibilidad horaria.

- que en la reunión se le informó verbalmente acerca de sus irregularidades y que continuará el trámite en Facultad.

- los antecedentes expuestos y lo discutido en Sala.



## Comisión Directiva - Escuela de Parteras

La Comisión Directiva considera que la Docente debe cesar en el Cargo para lo cual se solicita iniciar una investigación administrativa. (4 en 6)

Siendo la hora 17:51 se cierra sesión.-